



BAJOSOSPECHA

IMPUESTOS A LAS HERENCIAS

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

Imagínate que tus padres o abuelos trabajaron toda la vida, con mucho esfuerzo compraron algunas propiedades con un dinero que ya pagó impuesto, desde que se tienen esos inmuebles, año con año han pagado impuesto predial, es decir, ya han dado aportaciones importantes a la ciudad y ahora, se propone que se paguen impuestos a las herencias.

Otro ejemplo: tú quieres dejar a tus hijos asegurados económicamente, has puesto en tu testamento una propiedad para ellos, pues ahora, si pasa la nueva propuesta que se analiza en comisiones del Congreso de la Ciudad de México, se puede aplicar un impuesto progresivo a las donaciones, herencias y legados. Este gravamen empezaría con un 10% hasta llegar al 30%.

Es una propuesta que se lleva analizando desde el pasado 4 de marzo pasado y es del diputado del Partido Verde Víctor Varela, quien, con apoyo de Morena y el PT, busca hacer reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

Evidentemente los diputados de oposición la están rechazando para que no pase. Éste es un golpe durísimo a la clase media trabajadora. Porque además, ya existe un impuesto que se paga cuando se vende una propiedad y hay ganancias entre el monto de la compra y la venta.

En un principio en la propuesta, el diputado estipuló que todas las herencias por arriba de los 15 millones de pesos pagarían este impuesto, que va del 10% al 30% de la herencia.

Poco después aseguró que el monto de la herencia a gravar es cuando haya más de mil 500 millones de pesos.

El riesgo para todos los ciudadanos es cuando quien construye nuestras leyes son personajes tan ignorantes y resentidos que con una facilidad se confunden y pasan de los 15 millones de pesos a 150 millones de pesos. No tienen idea ni siquiera de lo que es una cifra.

Después de su propuesta para gravar las herencias y ante las críticas, dijo: el 10% es sobre el monto que exceda los mil 500 millones y hasta tres mil millones de pesos, así como 20% adicional sobre el monto que supere los tres mil millones y hasta cuatro mil 500 millones de pesos, así como 30% adicional sobre el monto que supere los cuatro mil 500 millones de pesos.

Según el diputado, el objetivo de esta iniciativa es reducir la desigualdad económica y financiera y financiar programas sociales, de salud y educación.

La pregunta es: ¿cuántas escuelas, hospitales y centros de salud se hubieran podido construir durante el sexenio de López Obrador sin el despilfarro que se hizo y que se sigue pagando?

Solamente en estos tres proyectos se han tirado a la basura casi 700 mil millones de pesos.

Pero ahora, lo que buscan en el Congreso de la Ciudad de México es quitarle a la gente trabajadora parte de su patrimonio. Es un robo disfrazado.

Por lo pronto, la bancada de Morena ha rechazado esta propuesta a nivel federal, pero está siendo analizada en la Comisión de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México.

Especialistas financieros advierten que esta reforma podría provocar una fuga de capitales, ya que lejos de contribuir a las finanzas de la Ciudad de México, quienes realmente tienen recursos podrían vender sus propiedades que tengan en la Ciudad de México y trasladar sus recursos a otros estados de la república o al extranjero.

Recordemos que, por ejemplo, Estados Unidos no tiene una ley de herencias como tal, pero sí un impuesto federal sobre el patrimonio, que se paga antes de distribuir la herencia y sólo si supera una cantidad muy alta.

Lo cierto es que la gente que tiene muchos recursos, lo que hace es crear fideicomisos para heredar sus bienes sin que se pierda parte de ese patrimonio.

Pero hay otra, las propiedades en la CDMX son las que pagan más predial, que ya es un impuesto importante. La finalidad de ese impuesto local se supone que es para el mantenimiento de la infraestructura de la ciudad, y la realidad es que no tenemos servicios de acorde a los impuestos que se pagan.

Con estas amenazas, la gente que esté pensando en invertir en la Ciudad de México se la pensará dos veces.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) reporta que los países que implementan este tipo de impuestos sobre herencias, sucesiones y donaciones representan en promedio sólo 0.5% de los in-



gresos fiscales totales, así que en realidad no se trata de una de las mayores recaudaciones con las que cuentan los países que la aplican.

Es decir, es una recaudación mínima que no será constante y que tampoco será un detonante que provoque una diferencia en el total de recaudaciones anuales en la Ciudad de México, porque hablamos de un número de contribuyentes finito, pero que sí afecta enormemente el patrimonio de quien recibe una herencia.

Actualmente, y según la Ley del ISR, los ingresos recibidos por herencia o legado están exentos del pago de este impuesto siempre que se realicen en línea directa; es decir, entre cónyuges, ascendientes o descendientes en línea recta, es decir, padres e hijos. Sin embargo, las donaciones entre personas que no sean de esta línea directa están sujetas al ISR, dependiendo de las circunstancias específicas.

Además, está el Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI) que se aplica cuando se adquieren bienes inmuebles, ya sea por compra o por herencia. En la Ciudad de México, el ISAI se calcula con una tarifa progresiva de entre el 6% y el 7.5% del monto más alto entre el valor de avalúo y el valor catastral del inmueble. En este caso no existe una exención por razón de parentesco en este impuesto.

Ahora el diputado Varela, del PVEM, dice que la finalidad es cobrar a los "superricos".

Pareciera que con estas propuestas lo que se busca es empobrecer cada día más a la clase media trabajadora del país. Dice el diputado que quiere que los "superricos" paguen, ellos tienen otras posibilidades, como invertir en el extranjero.

Desde el 2018 a la fecha, según datos del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el Coneval, la clase media ha disminuido y muchos hogares han visto una reducción en sus ingresos y calidad de vida.

AUTOR DE LA INICIATIVA



EL DIPUTADO local Víctor Varela, del PVEM, en sesión del Congreso capitalino, en imagen de archivo.

